

## El azar según Aristóteles

ROSSI, GABRIELA (2011).

Sankt Augustin, Academia Verlag, 318 pp.



Diego A. Tabakian

Universidad de Buenos Aires

Gabriela Rossi ofrece en esta obra un estudio centrado en la concepción aristotélica del azar. El volumen se destaca por varias razones. En primer lugar, aborda una temática relativamente poco trabajada por los estudiosos del pensamiento aristotélico; en segundo lugar, constituye un estudio pormenorizado sobre el azar, que toca varios conceptos claves de la filosofía natural aristotélica. Por último, la autora proporciona una guía bibliográfica útil, en sus numerosas notas a pie de página ante cada cuestión introducida, lo cual agiliza la lectura y provee orientación para investigaciones posteriores.

El volumen está dividido en cuatro capítulos, cada uno centrado sobre un eje específico, pero en su conjunto ordenados progresivamente hacia un análisis profundo sobre el concepto de azar.

En el capítulo i, la autora ofrece un estudio integral de *Phys.* II, libro en el que Aristóteles discute los principios y causas de la filosofía natural. Este abordaje “preliminar” es de suma importancia para el tratamiento del azar puesto que la teoría de las causas es imprescindible para comprender la estructura causal propia del fenómeno en cuestión. Según la hipótesis interpretativa de la autora, en *Phys.* II el Estagirita reinterpreta las causas por medio de las cuales los físicos explicaban los procesos naturales (“naturaleza”, “necesidad”, “fortuna” y “espontaneidad”) a la luz de su propia teoría causal. En esa línea, Aristóteles no desestimaría el valor explicativo del concepto de azar, sino que lo reduciría o traduciría a sus propios conceptos.

En la primera sección (I.1), Rossi analiza la teoría de las cuatro causas expuesta en *Phys.* II.3 con el objetivo de elucidar su papel en el contexto mayor del libro II y evaluar su suficiencia conceptual como modelo explicativo de la filosofía natural. Según la autora, los cuatro sentidos de causa no presuponen un sentido básico ni tampoco son reductibles entre sí; las cuatro causas constituyen cuatro modos diferentes de causalidad. En estos párrafos, Rossi critica la identificación del principio de movimiento y reposo con la “causa eficiente” y aborda los modos de enunciación de las causas. La conclusión a la que

arriba Rossi es negativa: en *Phys.* II.3 no hay indicación alguna acerca del papel preciso que cada sentido de causa juega en las explicaciones de los procesos y entidades naturales, ni tampoco acerca de la vinculaciones posibles entre las cuatro causas entre sí. Dichas indicaciones, como intenta probar la autora en las secciones siguientes, pueden encontrarse en el resto del libro II.

En I.2 Rossi reconstruye *Phys.* II.1-2 y 7-9 con el fin de mostrar cómo Aristóteles reinterpreta las nociones tradicionales de *phýsis* y *anáknē* en términos del esquema causal cuádruple. En el primer caso, la naturaleza no se identifica de modo absoluto con una de las causas, sino que consiste en las cuatro causas organizadas según ciertas relaciones de identidad, prioridad, reciprocidad y subordinación, es decir, según la prioridad de la forma/fin. En el caso de la necesidad, esta es interpretada como la materia necesaria para producir un determinado fin, es decir, como necesidad hipotética. En estos párrafos podremos encontrar varias discusiones: Rossi aborda la *phýsis* entendida como causa final, las diferentes clases de necesidad y la necesidad propia de la materia. Cabe destacar que aquí la autora entra en el debate sobre la “dualidad de naturalezas” de las entidades naturales. En efecto, los especialistas discuten si la materia, la forma o ambas cumplen con la función de principio interno y *per se* de movimiento –función asignada a la *phýsis* de los entes naturales (192 b8-193 a9)–. Luego de un análisis de cada candidato, Rossi afirma que Aristóteles no descarta ninguno de los dos sentidos, sino que establece relaciones de prioridad entre ambos. Si bien ambos sentidos de *phýsis* son verdaderos a la vez e irreductibles entre sí, la forma constituiría el sentido principal de naturaleza en virtud de la prioridad ontológica del ser en acto por sobre el ser en potencia y en virtud de la prioridad teleológica del fin respecto de los medios.

El capítulo ii tiene por objeto las opiniones sobre el azar que Aristóteles recopila y discute en *Phys.* II.4. Antes de abocarse propiamente a la tarea del capítulo, Rossi reconstruye el plan de trabajo que el Estagirita seguirá a lo largo del libro II (II.1). Entre las opiniones que niegan la existencia del azar, la autora

aborda con énfasis y extensión el atomismo de Demócrito (II.2.a-II.2.c). En su reconstrucción, intenta dar cuenta de la compatibilidad entre la necesidad y el azar puesto que el Estagirita le adjudica al atomismo tesis aparentemente contradictorias: (i) el azar no es una causa real; (ii) todo ocurre por *necesidad*; (iii) el azar es la causa del cosmos. Rossi muestra que, en la exposición de los argumentos atomistas, Aristóteles oscila entre dos sentidos diferentes de azar: la ausencia (real o aparente) de una causa determinada (i) y la ausencia de un propósito que guía las generaciones naturales (ii y iii). Siguiendo su planteo, este segundo sentido de azar no sería propio de los atomistas, sino del Estagirita, que habría interpretado la necesidad en términos de ausencia de propósito: “Aristóteles adjudicaría a los atomistas la opinión según la cual el vórtice y el movimiento que dio origen al mundo se produjo por azar, a partir del hecho de que ellos consideraban que el mismo se produjo solo por necesidad y sin propósito alguno” (p. 115). Según la autora, el primer sentido de azar correspondería a los atomistas, mientras que el segundo estaría más cercano a la concepción aristotélica. En efecto, la compatibilidad entre la necesidad y el azar (entendido como necesidad ciega) resulta posible solo sobre el trasfondo de una concepción teleológica. En otras palabras, la necesidad mecánica de la materia y el azar pueden identificarse siempre y cuando se entiendan como carentes de finalidad.

Para la concepción “estrictamente” atomista, el azar no es causa de nada puesto que siempre se puede remontar a otras causas en la explicación. A diferencia de Demócrito, para Aristóteles, el azar no puede identificarse simplemente con la ignorancia de las causas de un proceso; la posibilidad de conocer y señalar la causa de un evento no excluiría por sí misma la posibilidad de que ello pueda haber sucedido *también* por azar: algo puede producirse en virtud de una causa determinada y, a la vez, producirse por azar. Lo que le permitiría al Estagirita salir de la dicotomía causa-azar es la distinción de varios sentidos de causa y la conceptualización de la noción de “causa accidental” (objeto del capítulo iii).

Rossi analiza con detenimiento la relación entre azar e ignorancia en la sección II.2.d contraponiendo la posición aristotélica con algunas concepciones modernas. El capítulo ii cierra con un apéndice sumamente interesante (II.3) en el cual la autora reconstruye la polémica con el materialismo. Siguiendo su interpretación, Aristóteles se distanciaría de los atomistas debido a que restringiría el azar al ámbito del devenir (los procesos) y lo excluiría del ámbito de lo que es (las causas y principios de los procesos).

Para justificar esta tesis, Rossi recurre a desarrollos conceptuales del Estagirita que fundamentarían la distinción conceptual que ella traza entre “ser por azar” y “generarse por azar”.

En el capítulo iii, la autora establece la caracterización genérica del concepto de azar mediante un análisis textual detallado de *Phys. II 5*. Las notas definitorias del concepto que aquí se relevan son previas a la distinción entre “fortuna” y “espontaneidad”, y deberían corresponderles a ambas formas de azar (problemática que queda pendiente para el capítulo iv). Estos rasgos genéricos son abordados en tres secciones: el azar es “con vistas a algo” (III.2.b), el ejemplo de azar provisto por Aristóteles (III.2.c), la explicación del concepto de “causa accidental” y su aplicación al caso específico del azar (III.2.d-III.3). A lo largo de los párrafos, la autora muestra e intenta resolver algunas tensiones presentes en la caracterización aristotélica del azar. En efecto, el Estagirita define el azar como una causa accidental que se da entre las cosas que son “con vistas a algo”. Esta caracterización apareja problemas conceptuales de compatibilidad puesto que una de las características de lo que ocurre con vistas a algo es la regularidad, mientras que una nota distintiva de lo accidental es la excepcionalidad. Por otra parte, pueden rastrearse en varias partes del corpus afirmaciones que contraponen y excluyen el azar de lo que es con vistas a algo.

Siguiendo la hipótesis de Rossi (III.2.b), estas dificultades pueden sortearse si se considera que la categoría “con vistas a algo” tiene tres sentidos posibles. Según el sentido “fuerte”, usualmente empleado por el Estagirita, algo es “con vistas a algo” si y solo si está teleológicamente orientado hacia un bien, es decir, si ocurre por causa de un fin. Si el fin no estuviese presente como causa, no habría proceso posible. Este sentido “fuerte” se encuentra ligado a la presencia de una causa final y también a la regularidad: lo que ocurre “con vistas a algo” se da la mayoría de las veces del mismo modo por cuanto es producido la mayoría de las veces por el mismo tipo de causa. En el contexto de *Phys. II 5*, un sentido más “amplio” estaría presente: A “es con vistas a B” si *de hecho* lo ha producido *en un caso particular*. En otras palabras, A “es con vistas a B” si es un medio propicio para producir B, independientemente de la causa por la que A de hecho ocurrió. Por último, en la caracterización de las cosas que ocurren por azar, Aristóteles emplearía un sentido “derivado”: A “es con vistas a B” si y solo si cualquier cosa menos B fue la causa final de A. Una cosa es “con vistas a algo” en sentido derivado cuando no ocurre por causa de lo que de hecho resultó. Según la interpretación de Rossi, algo

ocurre por azar cuando las cosas que podrían ocurrir con vistas a algo (en sentido amplio) suceden a partir de una causa accidental (sin una causa final por sí).

En su reconstrucción de la causalidad accidental (III.3.a, III.3.c-d.), Rossi enfatiza que la causa es accidental *en cuanto causa de una determinada cosa*. Lo que se califica como “accidental” es la *relación* entre la causa y lo causado, independientemente del estatuto ontológico de las entidades involucradas en la relación causal. Una entidad es causa accidental solo en relación con aquello que produce en un caso particular –no es una causa accidental siempre y en relación con cualquier cosa que produzca–. A diferencia de la causa por sí, la causa accidental no produce “por naturaleza” lo causado –no es una potencia propia de la causa producir ese resultado–. En el azar, según la autora, una y la misma cosa es causa por sí de un fin y causa por accidente de otro fin distinto. Para que el proceso que se dirige originalmente hacia un fin culmine en otro diferente (el que se produce de hecho), debe ocurrir una coincidencia espacio-temporal en un punto intermedio del proceso que incida causalmente sobre su curso. En otras palabras, A “es con vistas a B” (en sentido fuerte), pero si en un punto intermedio C ocurre un evento simultáneo D, y la coincidencia de C y D es “con vistas a F” (en sentido derivado), entonces el proceso da como resultado un fin distinto al original. Según la tesis de la autora, todo proceso es atravesado por múltiples coincidencias; no obstante, nos encontramos ante un caso de azar cuando una de estas coincidencias produce una alteración y cambia el fin del proceso. Dado que la causa (A) produce accidentalmente la coincidencia (C+D), es también causa accidental del resultado que se da de hecho (F). Aunque el resultado alcanzado carezca de una causa por sí, de ello no se sigue la ausencia de una causa en absoluto puesto que fue producido por una causa accidental. Siguiendo este planteo, si la coincidencia no diera lugar a algo diferente del fin original del proceso, no podríamos hablar de un resultado excepcional ni tampoco de azar. Esto implica que, en la concepción aristotélica, solo podemos hablar de azar *ex post facto* y no en términos de eventos futuros impredecibles e indeterminables.

El capítulo iv se ocupa de la distinción aristotélica entre fortuna, espontaneidad y algunas formas derivadas de esta última. En la primera sección (IV.1), Rossi analiza las notas estructurales que distinguen la fortuna de otras formas de azar. En primer lugar, señala la autora, algo sucede por fortuna solo cuando le ocurre a un agente capaz de elección deliberada. El agente involucrado debe ser quien, beneficiado o

perjudicado por la situación, realice la acción afortunada o desafortunada. En este punto, Rossi vincula azar y felicidad: los agentes racionales, en la medida en que actúan con vistas a un fin último (la felicidad), pueden comprender el resultado inesperado de una acción como favorable o desfavorable respecto de ese fin. Estos agentes son capaces de comprender la relevancia práctica que puede tener alguna de las múltiples coincidencias que se dan a lo largo de la realización de su acción y, en consecuencia, aprovecharla como medio conducente al fin. La comprensión del agente se funda en el fin último que persigue y en la jerarquía de fines intermedios conducente hacia ese fin, es decir, en un conjunto de fines intencionales latentes. En segundo lugar, la autora destaca que las acciones afortunadas se constituyen, en cada caso particular, en función de cada situación de acción y en función del agente involucrado. En efecto, lo que puede ser afortunado depende del conocimiento que el agente tiene de la situación fáctica en la que actúa. Por otro lado, también depende de cuáles sean los fines latentes del agente y de su elección más general por un tipo de vida.

En la sección IV.2 la autora se ocupa de la especie que denomina “espontaneidad mixta”. A diferencia de la fortuna, lo que ocurre por espontaneidad mixta no tiene por causa una intención original, es decir, un agente racional, sino seres vivos u objetos inanimados. No obstante, el resultado del proceso espontáneo pertenece al orden de lo que podría haber sido intencionado por un agente racional. En otras palabras, un evento es espontáneo en este sentido si resulta significativo para un agente por sus consecuencias prácticas. Lo distintivo de esta espontaneidad es que en ella se da una superposición entre un proceso natural y fines humanos, tal que el primero acontece “como si” tuviera un fin en el ámbito práctico.

La sección siguiente (IV.3) aborda el problema de esclarecer en qué consiste la “espontaneidad pura”. En esta especie de espontaneidad, no hay fines ni intenciones humanas involucradas en ningún nivel. Aquí la autora presenta las interpretaciones que defienden las monstruosidades y la generación espontánea como casos de este tipo de espontaneidad. Luego de evaluar las dificultades de cada posición, Rossi se inclina por las monstruosidades. Siguiendo su interpretación, el sentido principal de la espontaneidad pura consistiría en la privación de la forma/fin como causa de un proceso. Cuando el principio de movimiento no se encuentra determinado por la forma (debiendo estarlo), la causa no es la naturaleza, sino la espontaneidad. En estos casos, el

principio de movimiento no es la naturaleza (entendida como la forma del ser vivo), sino la necesidad material que opera como causa accidental.

En la última parte (IV.4), la autora evalúa la distinción que Aristóteles traza entre los distintos tipos de azar frente a la tradición. A su vez, aborda un problema que atraviesa todo el libro, a saber, por qué el Estagirita discute el azar en clave práctica dentro de un tratado de filosofía natural. Según Rossi, subyacente a la distinción entre fortuna y espontaneidad se encuentra la distinción entre el ámbito de la *phýsis* y el ámbito de la *prâxis* –en los cuales operan distintos principios y distintos modos de causalidad–. En otras palabras, por espontaneidad suceden los fenómenos naturales, mientras que lo que ocurre por fortuna son las acciones (carentes de propósito) de agentes capaces de elección deliberada. En esta línea, el tratamiento de la fortuna como categoría práctica aparece en *Phys.* porque Aristóteles consideraría que los filósofos anteriores empleaban equivocadamente una categoría práctica para explicar fenómenos de orden natural. Según Rossi, la estrategia del Estagirita consistiría en exiliar la fortuna del ámbito natural y

mantener para este ámbito solo la espontaneidad –la cual, en la medida en que es un fenómeno defectivo, no juega ningún papel en la cosmogonía ni en la generación de los seres vivos–.

El volumen se cierra con conclusiones que retoman los puntos centrales desarrollados a lo largo del estudio, seguidas de una lista bibliográfica, tanto de fuentes antiguas como de trabajos modernos, y de un índice de nombres.

El hecho de haber sido sometido a un riguroso referato por parte de tres prestigiosos especialistas y el de haber sido publicado en tan prestigiosa editorial confirman el valor de este libro, que constituye una verdadera contribución a los estudios aristotélicos en lengua española. Por su detallado análisis textual, la discusión de interpretaciones controvertidas y su propuesta unitaria e integral del complejo concepto de azar en Aristóteles, la lectura de este libro se vuelve imprescindible tanto para quien se adentra en el problema del azar como para quien estudia la filosofía natural aristotélica.